

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Dependencia de buques.—Orden de 31 de agosto de 1953 por la que queda afecta al Tren Naval de la Escuela Naval Militar la draga *Amparo*, durante el tiempo en que se efectúan los trabajos de dragado y relleno en curso.—Página 1.352.

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.—Orden de 31 de agosto de 1953 por la que se nombra Profesor de "Mecanismo - Servomecanismos" y "Material de Artillería" de la Escuela de Artillería y Tiro Naval "Janer" al Teniente de Navío (A) don Emilio Puya Zurita.—Página 1.352.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Destinos.—Orden de 31 de agosto de 1953 por la que se dispone pasen a los destinos que se indican el Contramaestre segundo D. José L. Alonso Ortega y Torpedista segundo D. Luis Rivero Besada.—Página 1.352.

Licencias.—Orden de 31 de agosto de 1953 por la que se conceden dos meses de licencia colonial al Sanitario segundo D. Isidoro López-Ayllón Nuevo.—Página 1.352.

Retiros.—Orden de 31 de agosto de 1953 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Mecánico Mayor D. José Rodríguez Sánchez.—Página 1.352.

MARINERÍA

Curso de Telemetristas.—Orden de 31 de agosto de 1953 por la que se nombra Telemetristas al personal de Marinería que se relaciona.—Páginas 1.352 y 1.353.

MAESTRANZA DE LA ARMADA

Licencias por enfermo.—Orden de 31 de agosto de 1953 por la que se conceden cuatro meses de licencia por enfermo al Auxiliar Administrativo de segunda de la Maestranza de la Armada D. Miguel Valverde Espín.—Página 1.353.

Otra de 31 de agosto de 1953 por la que se concede un mes de licencia por enfermo al Auxiliar Administrativo de tercera de la Maestranza de la Armada D. Julián García Cacho.—Página 1.353.

Separación temporal del servicio.—Orden de 31 de agosto de 1953 por la que se concede la "separación temporal del servicio" a la Auxiliar Administrativo de tercera de la Maestranza de la Armada doña Julia Serrano López Sepúlveda.—Página 1.353.

PERSONAL VARIO

Prácticos de Puerto.—Bajas.—Orden de 31 de agosto de 1953 por la que se dispone cause baja en el servicio activo el Práctico de Número del Puerto de Málaga D. Manuel Usero Ruanova.—Página 1.353.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

TROPA

Bajas.—Orden de 31 de agosto de 1953 por la que se aprueban las bajas en activo del personal de las distintas clases de Tropa que se reseña.—Página 1.354.

JEFATURA SUPERIOR DE CONTABILIDAD

Fondos Económicos.—Orden de 31 de agosto de 1953 por la que se asigna a cada uno de los guardapescas *Sálvora*, *Cíes*, *Serviola* y *Centimela* la cantidad de doce mil pesetas anuales, en concepto de Fondo Económico.—Página 1.354.

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Dependencia de buques.—Cesa en el Tren Naval del Arsenal de La Carraca y queda afecta al Tren Naval de la Escuela Naval Militar la draga *Amparo*, durante el tiempo en que se efectúan los trabajos de dragado y relleno en curso.

Madrid, 31 de agosto de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Destinos.—Se nombra Profesor de “Mecanismo-Servomecanismos” y “Material de Artillería” de la Escuela de Artillería y Tiro Naval “Janer” al Teniente de Navío (A) don Emilio Puya Zurita, que deberá cesar como Comandante del dragaminas *Lérez*, una vez que sea relevado después de las próximas maniobras.

Este destino se confiere con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 31 de agosto de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de Instrucción.

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Destinos.—Se dispone que el personal que a continuación se relaciona cese en la Escuela de Submarinos y pase a ocupar los destinos que al frente de cada uno se indican, con carácter forzoso sólo a efectos administrativos:

Contra maestre segundo D. José L. Alonso Ortega.—Buque-hidrografo *Malaspina*.

Torpedista segundo D. Luis Rivero Besada.—Escuela de Armas Submarinas.

Madrid, 31 de agosto de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena y Cádiz, Comandante General de la Base Naval de Baleares y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

Licencias.—A propuesta del Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y de conformidad con lo informado por el Servicio de Personal de este Ministerio, se conceden al Sanitario segundo D. Isidoro López-Ayllón Nuevo dos meses de licencia colonial, por considerarle comprendido en el párrafo tercero de la Orden Ministerial Comunicada número 388, de 28 de julio del presente año.

Madrid, 31 de agosto de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Jefe Superior de Contabilidad e Interventor de la Armada.

Retiros.—Por cumplir el día 16 de septiembre de 1953 la edad reglamentaria para ello, se dispone que el Mecánico Mayor D. José Rodríguez Sánchez cese en la situación de “actividad” y cause alta en la de “retirado” en la expresada fecha, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 31 de agosto de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Jefe Superior de Contabilidad e Interventor de la Armada.

Marinería.

Cursos de Telemetristas.—Como resultado de la propuesta formulada por la Escuela de Artillería y Tiro Naval “Janer”, y en cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 20 del vigente Reglamento de Telemetristas, se nombra Telemetristas a los que a continuación se relacionan, con antigüedad de 20 de junio de 1953, debiendo pasar a disposición de las Superiores Autoridades de las Jurisdicciones que al frente de los mismos se señalan:

Cualidad “Estereoscópica.

Marinero de segunda Juan Rivero Pérez.—Primera División de la Flota.

Marinero de segunda Antonio Pérez Alarcón.—Primera División de la Flota.

Marinero de segunda José Gómez Rivas.—Primera División de la Flota.

Marinero de segunda José Robles Gómez.—Segunda División de la Flota.

Cabo segundo Artillero Vicente Vidal Piñón.—Segunda División de la Flota.

Cabo habilitado Artillero Manuel Fernández Fernández.—Tercera División de la Flota.

Marinero de segunda Manuel Barreiro Costas.—Tercera División de la Flota.

Marinero de segunda Severino González Rollán. Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Marinero de segunda Carlos Cunillera Ruiz.—Departamento Marítimo de Cartagena.

Marinero de segunda Angel Núñez Santamaría.—Departamento Marítimo de Cádiz.

Marinero de segunda Vicente Ben Insúa.—Cuarta División de la Flota.

Marinero de segunda Manuel Baudí Tendero.—Cuarta División de la Flota.

Marinero de segunda José Castro Rodríguez.—Cuarta División de la Flota.

Cualidad "Coincidencia".

Cabo primero Artillero Sabino Collazo Varela.—Primera División de la Flota.

Marinero de segunda Vidal Villar Monjardín.—Primera División de la Flota.

Marinero de segunda Severiano González Dozón.—Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Cabo segundo Artillero Nicomedes Juárez Acuña.—Tercera División de la Flota.

Cabo segundo Artillero Francisco Sedes Veiga.—Tercera División de la Flota.

Cabo segundo Artillero Angel Cegarra Ortiz.—Segunda División de la Flota.

Marinero de segunda Laureano Dival Núñez.—Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Marinero de segunda Constantino Rodríguez Pereira.—Cuarta División de la Flota.

Marinero de segunda Alfredo López Díaz.—Cuarta División de la Flota.

Marinero de segunda Celestino Seoane Quintanilla.—Cuarta División de la Flota.

Marinero de segunda Rodrigo Gambín Hernández.—Cuarta División de la Flota.

Marinero de segunda Francisco Rodríguez Rodríguez.—Departamento Marítimo de Cartagena.

Marinero de segunda Manuel Martínez Pérez.—Departamento Marítimo de Cartagena.

Marinero de segunda Manuel Moreira Regueira.—Departamento Marítimo de Cádiz.

Marinero de segunda Víctor Sanjurjo Regueira.—Departamento Marítimo de Cádiz.

Marinero de segunda José Agustín Monfort.—Primera División de la Flota.

Madrid, 31 de agosto de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Maestranza de la Armada.

Licencias por enfermo.—De conformidad con lo informado por el Servicio de Sanidad y lo propuesto por el de Personal, se conceden cuatro meses de licencia por enfermo al Auxiliar Administrativo de segunda de la Maestranza de la Armada D. Miguel Valverde Espín, con arreglo a los preceptos del ar-

tículo 72 del vigente Reglamento de la Maestranza. Madrid, 31 de agosto de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Jefes del Servicio de Sanidad y Superior de Contabilidad.

Licencias por enfermo.—De conformidad con lo informado por el Servicio de Sanidad y lo propuesto por el de Personal, se concede un mes de licencia por enfermo al Auxiliar Administrativo de tercera de la Maestranza de la Armada D. Julián García Cacho. Madrid, 31 de agosto de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Jefes del Servicio de Sanidad y Superior de Contabilidad.

Separación temporal del servicio.—Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 74 del vigente Reglamento provisional de la Maestranza de la Armada, se dispone que la Auxiliar Administrativo de tercera doña Julia Serrano López Sepúlveda, con destino en el Centro Técnico de Armas Navales, cese en la situación de "activo" y pase a la de "separación temporal del servicio".

Esta Orden surtirá efectos administrativos a partir del día 8 del actual.

Madrid, 31 de agosto de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Personal vario.

Prácticos de Puerto.—Bajas.—Como resultado de reconocimiento médico a que ha sido sometido el Práctico de Número del Puerto de Málaga D. Manuel Usero Ruanova, y de conformidad con el informe emitido por el Servicio de Sanidad y lo propuesto por el de Personal, se dispone que dicho Práctico cause baja en el servicio activo.

Madrid, 31 de agosto de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Generales Jefes Superior de Contabilidad y de Sanidad y Subsecretario de la Marina Mercante.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Tropa.

Bajas.—Se aprueban las bajas en activo del personal de las distintas clases de Tropa que a continuación se relaciona, ocurridas en las fechas y por las causas que al frente de cada uno se expresan:

Músico de tercera clase.

Ricardo Costas Paredes.—En 2 de julio último.—Por habersele rescindido el compromiso de enganche que servía, de acuerdo con lo determinado en el artículo 59 del Reglamento Orgánico de las Clases de Tropa.

Cabos segundos Especialistas.

Eufasio García Rando.—En 4 de julio último.—Por haber extinguido el compromiso que servía y no solicitar otro nuevo.

Jesús M. Velilla Lázaro.—En 4 de julio último.—Por ídem íd.

Eusebio Pérez Eulate.—En 4 de julio último.—Por ídem íd.

Cabos segundos no Especialistas.

Juan González Castillo.—En 7 de julio último.—Por haber extinguido el compromiso que servía y no solicitar otro nuevo.

Manuel Vázquez Carreras.—En 4 de julio último.—Por ídem íd.

Juan Merlo Fernández.—En 15 de julio último.—Por ídem íd.

Faustino Gutiérrez Martínez.—En 15 de julio último.—Por haber extinguido el compromiso que servía y no solicitar otro nuevo.

Soldados Especialistas.

Agripino Rieza Labat.—En 4 de julio último.—Por haber extinguido el compromiso que servía y no solicitar otro nuevo.

Ignacio Aldana Barranegoa.—En 4 de julio último.—Por ídem íd.

Antonio Luis Vidal.—En 21 de julio último.—Por ídem íd.

Francisco Garrido Pérez.—En 3 de julio último.—Por ídem íd.

Angel Melgárez de Castro.—En 10 de julio último.—Por ídem íd.

Justo Quero Bedmar.—En 1 de julio último.—Por ídem íd.

Esteban Barranco Cabrera.—En 1 de julio último.—Por ídem íd.

Felipe García Gajata.—En 14 de julio último.—Por haber sido declarado inútil temporal.

Cornetas.

Antonio González Pinto.—En 7 de julio último.—Por haber extinguido el compromiso que servía y no solicitar otro nuevo.

Juan Valle Fernández.—En 24 de julio último.—Por ídem íd.

José Mariscal Luna.—En 8 de julio último.—Por ídem íd.

Jesús Yáñez Gómez.—En 4 de julio último.—Por ídem íd.

Calixto Jiménez García.—En 27 de julio último.—Por ídem íd.

Manuel Martínez González.—En 4 de julio último.—Por ídem íd.

Tambores.

José Sánchez Torres.—En 23 de julio último.—Por haber extinguido el compromiso que servía y no solicitar otro nuevo.

Manuel Mengual Bailer.—En 23 de julio último.—Por ídem íd.

Soldados.

Angel Lorenzo Amado.—En 15 de julio último.—Se le rescindió el compromiso que servía por aplicación del artículo 19 del Reglamento Orgánico de las Clases de Tropa.

Casiano Cedillo Bartol.—En 4 de julio último.—Por haber extinguido el compromiso que servía y no solicitar otro nuevo.

Luis Gómez de Armijo.—En 17 de julio último.—Por ídem íd.

José A. García Hernández.—En 18 de julio último.—Por ídem íd.

Educando de Banda.

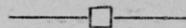
Juan García Vera.—En 28 de julio último.—Por haber extinguido el compromiso que servía y no solicitar otro nuevo.

Madrid, 31 de agosto de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...



JEFATURA SUPERIOR DE CONTABILIDAD

Fondos Económicos.—Se asigna a cada uno de los guardapescas *Sálvora*, *Cies*, *Serviola* y *Centinela* la cantidad de doce mil (12.000) pesetas anuales, en concepto de Fondo Económico, cuya imputación se efectuará con cargo al Capítulo 2.º, Artículo 1.º, Grupo 4.º, Concepto U.º "Fondos económicos de buques y fuerzas navales en tierra", debiendo practicarse la reclamación de los 2/10 que les corresponden por encontrarse en situación especial, a partir del 1 de septiembre del año en curso.

Madrid, 31 de agosto de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...